- c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Vizcaya.
- 9. Apertura de las ofertas: Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Vizcaya, calle Virgen de Begoña, 32, 48006 Bilbao, a las nueve treinta horas del décimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- 10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Bilbao, 21 de abril de 1999.—El Director provincial, Manuel Canosa Rodrigo.—17.842.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad sito en Valencia.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien:

Urbana: Vivienda puerta 9, cuarta planta, izquierda, mirando a la fachada, sita en Manises, calle Velázquez, portal 13-15, acceso por escalera 13.

Precio mínimo de licitación: 2.464.322 pesetas (14.810,87 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Valencia, calle Ángel Gimerá, 33.

El acto de la subasta se celebrará en el despacho de la Jefa de Unidad del Fondo de Garantía Salarial en Valencia, calle Ángel Gimerá, 33, el día 28 de mayo de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta, previamente, deberá haberse hecho depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones, en sobre cerrado, u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 14 de abril de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—18.806.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad en Palma de Mallorca.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien inmueble:

1. Hacienda titulada «Can March», sita en la parroquia de San Miguel, término de San Juan Bautista (Ibiza, Baleares), compuesta de tierra de secano con árboles, de cabida 5.000 metros cuadrados de superficie.

Precio mínimo de licitación: 1.325.589 pesetas (8.000,17 euros).

Las especificaciones del bien y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrantes, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Palma de Mallorca, sita en Ciudad Querétano, sin número (polígono Levante).

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas del edificio de la Administración Periférica del Estado, Ciudad Querétano, sin número (polígono Levante), de Palma de Mallorca, el día 28 de mayo de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 14 de abril de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—18.791

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad en Las Palmas.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta del siguiente bien inmueble:

1. Local almacén ubicado en «Punta Chica» Los Mármoles. Término municipal de Arrecife (isla de Lanzarote), situado en la planta baja, que ocupa una superficie de 641 metros 25 decímetros cuadrados y linda: Al frente, camino de Los Charcos; a la espalda, con el local uno-tres; a la derecha, con el local uno-dos, y a la izquierda, con el anexo de la finca uno-tres.

Precio mínimo de licitación: 21.545.933 pesetas (129.493,67 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10 de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Las Palmas, avenida 1.º de Mayo, número 12.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa Provincial de este organismo, en Las Palmas, avenida 1.º de Mayo, número 12, el día 28 de mayo de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 14 de abril de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—18.801

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bien inmueble de su propiedad en Ourense.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta del siguiente bien inmueble:

1. Local sito en la planta baja, señalado con el número 11 del edificio número 171 de la avenida de Buenos Aires, de esta capital. Mide la superficie construida de 27 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.629.286 pesetas (9.792,21 euros).

La recogida de pliegos de cláusulas administrativas se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa Provincial de este organismo en Ourense, sita en Parque San Lázaro, 12, 2.º

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa Provincial de este organismo en Ourense, Parque San Lázaro, 12, 2.º, a las diez horas del día 28 de mayo de 1999.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta. Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 14 de abril de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—18.804.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Guipúzcoa.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

1. Maquinaria industrial procedente de la empresa «Kursaaltex, Sociedad Anónima», de Gui-púzcoa.

Precio mínimo de licitación: 14.143.107 pesetas (85.001,79 euros).

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaria General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Provincial de este organismo en Guipúzcoa, sita en la calle Podavines, número 1, de San Sebastián.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la tercera planta del edificio sito en la calle Podavines, número 1, de San Sebastián, a las diez horas del día 28 de mayo de 1999.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 14 de abril de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—18.787.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bien inmueble de su propiedad en Sevilla.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien inmueble:

Parcela de terreno, al sitio de Nuestra Señora de Gracia, en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla), con una cabida aproximada de 14 áreas 55 centiáreas. Su lado A-B (dirección norte-sur), y linda: Por el este, con la carretera de la Isla. Suelo industrial. Al sitio denominado Campo Frío.

Precio mínimo de licitación: 11.392.786 pesetas (68.472,02 euros).

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrantes, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Provincial de este organismo en Sevilla, sita en plaza de España, Puerta de Aragón.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, plaza de España, sin número, de Sevilla, el día 28 de mayo de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta.